

DECRETO N° 1184

NEUQUÉN, 28 NOV 2005

VISTO:

Que por Decreto N° 1179 de fecha 22 de noviembre de 2005, se dejó a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, al señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**; y

CONSIDERANDO:

Que el **Cr. CARLOS ALBERTO YANES** se ha reintegrado a sus funciones, razón por la cual corresponde dejar sin efecto la norma legal precitada y dejarlo a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, sin perjuicio de sus funciones;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto, con efectividad al 25 de noviembre de 2005, el Decreto N° 1179 de fecha 22 de noviembre de 2005, por el cual se dejó a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, al señor Secretario de Cultura, Turismo y Deporte, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, en virtud de que el señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES** se ha reintegrado a sus funciones.-

Artículo 2º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y Acción Social**, con efectividad al día 25 de noviembre de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
EAA.-



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

